

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO
SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO-BÍO

TABLA:

1. Aprobación de Actas.

- Sesión Ordinaria N°1 de fecha 4 de enero de 2024.
- Sesión Ordinaria N°2 de fecha 10 de enero de 2024.
- Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 15 de enero de 2024.
- Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 19 de enero de 2024.
- Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 22 de enero de 2024.

2. Comisión de Presupuesto Y Proyectos De Inversión.

- Ord. N°637 de fecha 23.02.2024, Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, Lota.
- Ord. N°641 de fecha 23.02.2024, Adquisición Camión Tolva y Retroexcavadora para la comuna de Chiguayante
- Ord. N° 642 de fecha 23.02.2024, Mejoramiento Centro Comunitario Comunal, Coronel.
- Ord. N° 644 de fecha 23.02.2024, Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos 01, Comuna de Antuco
- Ord. N°645 de fecha 23.02.2024, Reposición Centro Comunitario Frutillares, Tomé.
- Ord. N°646 de fecha 23.02.2024, Construcción Sede Comunitaria Las Parcelas, Santa Bárbara.
- Ord. N°647 de fecha 23.02.2024, Construcción Sede Comunitaria Los Naranjos, Santa Bárbara.
- Ord. N°648 de fecha 23.02.2024, Reposición cubierta Edificio Municipalidad de Florida

3. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres.

- Ord. N°638 de fecha 23.02.2024 Adquisición furgón y equipamiento forestal Cuerpo de Bomberos San Pedro de la Paz.

4. Comisión de Deportes.

- Ord. N°639 de fecha 23.02.2024, Construcción cancha de Pádel Comuna de Quilaco.
- Ord. N°640 de fecha 23.02.2024, Mejoramiento Multicancha, Población 27 de febrero, Lota.
- Ord. N°643 de fecha 23.02.2024, Mejoramiento Cancha futbol Sector Población O'Higgins, Coronel.

5. Comisión de Salud.

- Ord. N°649 de fecha 23.02.2024, Adquisición Ambulancia para Posta Trupán, Comuna de Tucapel.

6. Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N°624 de fecha 22.02.2024, solicita Pronunciamiento sobre:
 - EIA "Continuidad operacional del proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de residuos", de la comuna de Los Ángeles.
 - DIA "Conjunto habitacional Cipreses de Torreones IV", comuna de Concepción.

7. Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N°636 de fecha 23.02.2024, Solicitud de aprobación de priorización de los proyectos evaluados por la comisión del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2024.

8. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

- Ord. N° 635 de fecha 23.02.2024, Concesión de Uso Gratuito.

9. Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Ord. N°634 de fecha 23.02.2024, solicita sanción para donar mobiliario dado de baja.

10. Comisión de Transporte

11. Comisión de Equidad y Perspectiva De Género.

12. Varios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 28.02.2024
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío, Eduardo Borgoño B. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

1. Araneda Gómez Ana
2. Araya Castillo Perla
3. Arriagada González Camila.
4. Blas Muños Piero.
5. Borgoño Bustos Eduardo.
6. Burgos Ríos Jacqueline.
7. Canteros Torres Víctor.
8. Contreras Álvarez Yanina.
9. Córdova Bustos Roberts
10. Delgado Careaga Adriana.
11. Gengnagel Carrasco Christopher.
12. Gengnagel Navarro Cristian.
13. Krause Lobos Enrique.
14. Peña Henríquez Leónidas.
15. Peña Rodríguez Anselmo.
16. Reyes Aguayo Francisco.
17. Rojas Castillo Ivania.
18. Sandoval Jara Edgard.
19. Sandoval Ojeda Javier.
20. Santibáñez Bastidas Luis.
21. Torres Hermosilla Gabriel.
22. Vargas Muños Javiera.
23. Venegas Guerra Pedro.
24. Vigueras Matamala Brenda.
25. Villanueva Cabras Juan Carlos.
26. Yáñez Soto Alicia.

1. González Catalán Diana: Certificado Medico

A veinte ocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:06 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 del Consejo Regional de la Región del Biobío.

PRESIDENTE(s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 del Consejo Regional de la Región del Biobío, saluda a los invitados, consejeros y consejeras presente.

1. Aprobación de Actas:

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°1 de fecha 4 de enero de 2024.

ACUERDO N°1.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°1 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

A. PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

J. VARGAS, D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°2 de fecha 10 de enero de 2024.

ACUERDO N°2.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

J. VARGAS, D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 15 de enero de 2024.

ACUERDO N°3.

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 19 de enero de 2024.

ACUERDO N°4.

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

D. GONZÁLEZ, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 22 de enero de 2024.

ACUERDO N°5.

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°3 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

D. GONZÁLEZ, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, R. DÍAZ

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: El segundo punto de la tabla corresponde a Comisión de Presupuesto y proyecto de inversión cuyo informe será presentado por el vicepresidente Sr. Francisco Reyes.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: La comisión inicia su trabajo el día martes 27 de febrero de 2024.

Como primer punto se analiza el ORD. N° 637, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, comuna de Lota", código BIP 40054654-0 por un monto total de M\$91.855.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para presentar el proyecto se cuenta con la presencia del Alcalde de la comuna de Lota, don Patricio Marchant y el seclplan de la comuna Samuel Domínguez, se indica que el proyecto busca incrementar la calidad de vida y seguridad de los habitantes del sector, a través de la reposición de luminarias de alumbrado público, señala que la situación actual con respecto a las luminarias en esta área es preocupante debido a varios problemas evidentes que requieren atención inmediata, muchas luminarias muestran signos de deterioro, atribuibles al vandalismo, corrosión y desgastes por el tiempo, lo que afecta la estética y la seguridad nocturna existe cableado eléctrico expuesto que representa un riesgo de manipulación y peligro público.

La situación descrita crea oportunidades para la comisión de actos delictivos que impactan directamente a los residentes que utilizan esta avenida, en especial a

mujeres, niños y adultos mayores, quienes son los más vulnerables en estas circunstancias.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 637, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, comuna de Lota", código bip 40054654-0 por un monto total de M\$ 91.855.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BÍO-BÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: El presidente somete a votación el Ord N° 637, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, comuna de Lota", código bip 40054654-0 por un monto total de M\$ 91.855.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°6.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AVDA. LORETO COUSIÑO, COMUNA DE LOTA", CÓDIGO BIP 40054654-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 91.855.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., indica que necesitan saber el motivo de la ausencia por parte del Sr. Gobernador, lo que se debió informar al inicio de la sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., indica que el sr. Gobernador se encuentra en la ciudad de Santiago y lo que establece la ley es que la subrogación legal en cuanto a la presidencia del Consejo Regional corresponde al consejero o consejera con mayor votación y es esa la razón que está presidiendo el Consejero Borgoño y el Gobernador (s) es don Oscar Ferrel.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como segundo punto se analiza el ORD. N° 645, con fecha de 23-02.2024 que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Centro Comunitario Frutillares, Tomé", código BIP 40055054-0, por un monto total de M\$124.347.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para presentar el proyecto se cuenta con la presencia de la Alcaldesa de la comuna de Tomé Ivonne Rivas, quien indica que el problema principal, corresponde a las diferencias que presenta la actual sede, ya que no cumple con los estándares mínimos de espacio, seguridad, comodidad y confort que permitan tener reuniones durante todo el año. Este proyecto, según las tipologías en el instructivo FRIL, corresponde a categorías E (edificación Pública), centros comunitarios y se encuentran vinculadas al lineamiento de calidad de vida de la propuesta del gobernador regional, viniendo a contribuir en el aprovechamiento óptimo de la infraestructura nueva y existente. Los beneficios para la comunidad del sector se traducen en tener un mejor lugar para el desarrollo las reuniones y actividades que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida, siendo hombres y mujeres obteniendo ambos sin distinción, un desarrollo social activo dentro de la comunidad.

Analizados los antecedentes la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 645, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Centro Comunitario Frutillares, Tome. código bip 40055054-0 por un monto total de M\$124.237.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 645, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Centro Comunitario Frutillares, Tome. código bip 40055054-0 por un monto total de M\$124.237.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°7.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CENTRO COMUNITARIO FRUTILLARES, TOME", CÓDIGO BIP 40055054-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$124.237.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como tercer punto se analizó el ORD. N° 646, con fecha de 23-02.2024 que solicita recursos para el proyecto "Construcción de Sede Comunitaria las Parcelas, Santa Bárbara", código BIP 40055084-0 por un monto total de M\$121.064.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Santa Bárbara Daniel Salamanca y Claudio Muñoz Secplan de la comuna, se indica que el sector de las parcelas se emplaza al norte de Santa Bárbara Urbano, a unos 33 KM de distancia, el problema identificado que existe es una enrevesada participación comunitaria por parte de los vecinos del sector las parcelas" Debido a que no cuentan con los espacios adecuados necesarios para desarrollarse comunitaria y cívicamente. La solución planteada para satisfacer la necesidad de espacios idóneos para su desarrollo, es la construcción de una sede comunitaria, la que permitirá a las organizaciones existentes en el territorio, poder reunirse periódicamente. Con lo anterior, se puede acceder a beneficios como el fomento al desarrollo cívico, la generación de relaciones y proyectos en comunidad, que les permitan ser parte en la toma de decisiones, mejorando su calidad de vida al reunirse en un espacio adecuado e inclusivo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

acuerdo: la comisión por 16 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar Ord N° 646, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "construcción de sede comunitaria las parcela, Santa Bárbara", Código Bip 40055084- 0, por un monto total de m\$121.064.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N°646, con fecha de 23-02-2024, que



solicita recursos para el proyecto "Construcción de sede comunitaria las parcela, Santa Bárbara", código Bip 40055084- 0, por un monto total de M\$121.064.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. se solicita votación.

ACUERDO N°8.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA LAS PARCELA, SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 40055084- 0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.064.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Continuando con la tabla y con la presencia del Alcalde de la comuna se analizó el ORD. N° 647, con fecha de 23-02.2024 que solicita recursos para el proyecto "Construcción de Sede Comunitaria los Naranjos, Santa Bárbara", código BIP 40055082-0, por un monto total de M\$117.513.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que al igual que el proyecto anterior el sector de Los Naranjos se emplaza al Oeste norte de Santa Bárbara Urbano, a unos 12 KM de distancia, el problema identificado que existe una debilitada participación comunitaria por parte de los vecinos del sector los Naranjos" Debido a que no cuentan con los espacios adecuados necesarios para desarrollarse comunitaria y cívicamente. La solución planteada para satisfacer la necesidad de espacios idóneos para su desarrollo, es la construcción de una sede comunitaria, la que permitirá a las organizaciones existentes en el territorio, poder reunirse periódicamente. Con lo anterior, se puede acceder a beneficios como el fomento al desarrollo cívico, la generación de relaciones y proyectos en comunidad, que les permitan ser parte en la toma de decisiones, mejorando su calidad de vida al reunirse en un espacio adecuado e inclusivo.

Acuerdo: la comisión por 16 votos a favor y abstención recomienda a la sala aprobar Ord N° 647, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Construcción de sede comunitaria Los Naranjos, Santa Bárbara", Código Bip 40055082-0, por un monto total de M\$117.513.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: somete a votación aprobar Ord N°647, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Construcción de sede comunitaria Los Naranjos, Santa Bárbara", Código Bip 40055082-0, por un monto total de M\$117.513.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°9.

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA LOS NARANJOS, SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 40055082-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.513.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA. E. KRAUSE. Y. CONTRERAS. E. BORGOÑO. F. REYES. I. ROJAS. CRISTIAN



GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Continuando con la tabla se analizó el ORD. N° 642, con fecha de 23-02.2024 que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Centro comunitario comunal, Coronel”, Código BIP 40043509-0, por un monto total de M\$310.250.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para presentar el proyecto se cuenta con la presencia del Secplan de la comuna Gonzalo Arias, quien indica que el edificio no cumple con las condiciones de habitabilidad, dificultando el encuentro de los vecinos, el trabajo de los dirigentes, lo que conlleva a dificultar la comunicación con la autoridad local y la búsqueda de soluciones a las demandas de la comunidad. Tiene por objetivo resolver el problema de la falta de infraestructura adecuada para que la comunidad, los dirigentes de las juntas de vecinos y representantes de las distintas organizaciones asociadas puedan reunirse y dar soluciones a los problemas que les transmite la comunidad, con el mejoramiento de la calidad de los servicios existentes en la actual sede de la unión comunal de Coronel, se busca fortalecer el tejido social y fomentar la integración y asimismo, se pretende mejorar el acceso a oportunidades de desarrollo personal y colectivo para los diversos grupos u organizaciones que realizan actividades sociales, culturales y de capacitación en el espacio comunitario.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por los y las consejeros presentes la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 642, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento de Centro Comunitario Comunal, para la comuna de Coronel. Código Bip 40043509-0 por un monto total de M\$ 310.250- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 642, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento de Centro Comunitario Comunal, para la comuna de Coronel. Código Bip 40043509-0 por un monto total de M\$ 310.250- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°10.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE CENTRO COMUNITARIO COMUNAL, PARA LA COMUNA DE CORONEL. CÓDIGO BIP 40043509-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 310.250- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA

ABSTENCIÓN: L. SANTIBAÑEZ,



AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como sexto punto se analizó el ORD. N° 644, con fecha de 23-02-2024 que solicita recursos para el proyecto “Construcción de Sede comunitaria Junta de Vecinos 01, comuna de Antuco”, código BIP 40055046-0 por un monto total de M\$180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para presentar el proyecto se cuenta con la presencia del Secplan de la comuna Antuco Sergio Diaz y Ninoska Burgos Profesional, se señala que la comuna de Antuco dentro de la zona urbana existen muy pocos espacios de esparcimiento y de equipamiento en donde adultos mayores, jóvenes y niños puedan aprovechar y tener una sana convivencia. Es por eso que la idea de tener un espacio relevante y cercano para los vecinos se hace muy importante que proporcionara un espacio de encuentro, actividades diarias y también un espacio de áreas verdes donde se puedan encontrar distintos grupos de etarios que disfruten y descansen al aire libre, para las mujeres y hombres la participación en actividades semanales organizadas por la municipalidad, talleres pago de ISP mensuales, y que no tan solo la junta de vecinos que representa la N°1 de Antuco sino que todos los que la necesiten.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 644, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Junta De Vecinos N° 01, comuna de Antuco, código bip 40055046-0 por un monto total de M\$ 180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 644, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Junta De Vecinos N° 01, comuna de Antuco, código bip 40055046-0 por un monto total de M\$ 180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°10.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS N° 01, COMUNA DE ANTUCO, CÓDIGO BIP 40055046-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 180.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, L. SANTIBAÑEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como séptimo punto se analiza el ORD. N° 641, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión tolva y retroexcavadora, para la comuna de Chiguayante”, código BIP 40055671-0, por un monto total de M\$200.330.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se señala que debido a los incendios forestales que se producen todos los años en la comuna de Chiguayante, esta se ve muy afectada después de las emergencias, sobre todo en temporada de invierno, ya que se producen deslizamientos de tierra afectando tanto a los vecinos que habitan por el lado del cerro Manquemávida como los que transitan por este sector, dado que gran parte es una zona comercial. Por lo anterior, es muy importante poder contar con estos equipos tanto para la prevención como la actuación instantánea de emergencias que requieran movimiento de tierra.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por los y las consejeros presentes la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 641, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “adquisición de camión tolva y retroescavadora para la comuna de Chiguayante”, código bip 40055671-0, por un monto total de M\$ 200.330- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 641, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “adquisición de camión tolva y retroescavadora para la comuna de Chiguayante”, código bip 40055671-0, por un monto total de M\$ 200.330- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°11.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TOLVA Y RETROESCAVADORA PARA LA COMUNA DE CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40055671-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 200.330- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, L. SANTIBAÑEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Finalmente se analizó el ORD. N° 648, con fecha de 23-02.2024 que solicita recursos para el proyecto “Reposición de Cubierta edificio Municipalidad de Florida”, código BIP 40058054-0, por un monto total de M\$99.780.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se señala que dado que la municipalidad de Florida tiene una data de construcción de más de 20 años, La techumbre presenta daños por el paso de los años y la fatiga de algunos materiales que se encuentran directamente expuestos al sol y la lluvia, por lo que se contempla el cambio de la cubierta existente en 682 M2 aproximadamente, y el mejoramiento del cielo raso en 100 M2, debido a que actualmente existen filtraciones y evitar así el acceso de palomas al entretecho lo que provoca la incomodidad de los funcionarios y la problemática de la atención al público en general, que con los años se ha acentuado.

fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de cubierta de Edificio Municipalidad de Florida", código bip 40058054-0, por un monto total de M\$99.780.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 648, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de cubierta de Edificio Municipalidad de Florida", código bip 40058054-0, por un monto total de M\$99.780.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°12.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TOLVA Y RETROESCAVADORA PARA LA COMUNA DE CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 40055671-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 200.330- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA, L. SANTIBAÑEZ.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., En puntos varios:

Consejero Regional Gabriel Torres: solicita al ejecutivo información sobre que maquinarias se han aprobado en las 33 comunas de la región del Biobío desde el año 2022 a la fecha.

Consejera Regional Yanina Contreras: reitera solicitud al ejecutivo sobre oficio enviado de la DIPRES que se aprobó para Guatita de delantal.

Consejero Regional Javier Sandoval: solicita al ejecutivo información sobre cuantos colegios modulares existen aún en la región del Biobío, además solicita se entregue la cartera de los proyectos que no han sido priorizados por el Gobernador y que en el consejo se desconocen.

3. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., La comisión se reunió el día lunes 26/02/2024

Como punto número uno se analizó el Ord. N°638 de fecha 23.02.2024 el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución para el proyecto "Adquisición furgón y equipamiento forestal Cuerpo de Bomberos San Pedro de la Paz", Código BIP 40056064-0, por un monto total de \$114.310 con cargo a la modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto se contó con la presencia de don Sebastián Matamala, Superintendente y Orlando Contreras, Comandante del Cuerpo de Bomberos.

El proyecto requiere la adquisición de un furgón y equipamiento forestal, con el fin de que voluntarios del cuerpo de bomberos de San Pedro de la Paz, realicen labores de vigilancia, detección, prevención y operaciones de extinción de incendios de dicha naturaleza, tanto en el área urbana como rural de la comuna.

Analizado el tema, y respondidas las consultas de los Consejeros y Consejeras Regionales, la comisión acuerda lo siguiente:

acuerdo:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°638 de fecha 23.02.2024 el cual pide la aprobación para la etapa de ejecución para el proyecto “Adquisición furgón y equipamiento forestal cuerpo de bomberos san pedro de la paz”, código bip 40056064-0, por un monto total de \$114.310 con cargo a la modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord N° 648, con fecha de 23-02-2024, que solicita recursos para el proyecto “Reposición de cubierta de Edificio Municipalidad de Florida”, código bip 40058054-0, por un monto total de M\$99.780.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°12.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TOLVA Y RETROESCAVADORA PARA LA COMUNA DE CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40055671-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 200.330- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA, L. SANTIBAÑEZ.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

Puntos varios:

Consejera Javiera Vargas, señala que en varias oportunidades ha solicitado la presencia de la Académica FAUG Dra. Edilia Jaque Castillo lidera proyecto interdisciplinar, financiado por la VRID UdeC, denominado “Análisis de multiamenazas en contextos metropolitanos costeros: y así ver cuál es la realidad presente y futura de acuerdo a la dinámica de incendios y los desastres ocurridos. Por lo que reitera la importancia de que venga a exponer.

4. Comisión de Deportes

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., La comisión inicia su trabajo el día miércoles 27 de febrero del año en curso. La comisión acuerda cambiar el orden de la tabla.

Como punto uno de la tabla se vio el Ord. N°643 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Cancha futbol Sector Pob. O’Higgins, Coronel”, Código BIP 30480795-0, por un costo total de M\$1.554.599.- Para tratar el punto se contó con la presencia de Secplan de la Municipalidad de Coronel.

Se indica que la cancha de futbol presenta precariedad propia de superficie de tierra, no reúne las condiciones necesarias para la entrega de un servicio adecuado a las necesidades de los jugadores exponiendo a los deportistas actuales a desarrollar su práctica en malas condiciones y en riesgo para la integridad de las personas que concurren a observar la actividad deportiva.

Realizada la exposición por parte del municipio, los consejeros y las consejeras realizaron consultas y puntos de vistas los que fueron recogidos y respondidos de forma satisfactoria.

El consejero Piero Blas: señala que el compromiso del gobernador es una cancha por asociación de Futbol, y en ese sentido menciona que Coronel tiene 4 asociaciones y ya han sido aprobadas las canchas por asociación en consecuencia esta sería la 5ta aprobada lo que estaría dejando a una asociación de otra comuna sin cancha. Él desea saber si ¿el municipio está dando garantías al respecto? ¿Cuál es el estado de avance de las obras?

Además, el consejero solicita que el municipio cada cierto tiempo exponga sobre el estado de ejecución de cada proyecto.

La consejera Camila Arriagada: manifiesta su preocupación en relación a la violencia que se da en las canchas que se genera por el consumo de droga y el alcohol, razón por la cual solicita que desde el Consejo y la Comisión de Deportes para que los estadios amateurs de la región estén libres de drogas y alcohol.

El presidente solicita que para un próximo trabajo de comisión se pueda contar con la presencia del Jefe de la VIII Zona de Carabineros y así se puedan plantear las inquietudes sobre la ley de los estadios que no está apta para ser aplicada en el futbol amateur.

El Consejero Javier Sandoval O: solicita que en el plan de las 50 canchas este establecido la implementación de camarines para uso del futbol femenino a propósito que hay escuelas alrededor además el plan considere como objetivo sanitario las canchas libres de consumo de alcohol y drogas

Acuerdo:

Por 10 votos a favor y 05 abstenciones la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°643 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha futbol Sector Pob. O'Higgins, Coronel", Código BIP 30480795-0, por un costo total de M\$1.554.599.- (Mil Quinientos cincuenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve pesos).

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: somete a votación aprobar Ord. N°643 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha futbol Sector Pob. O'Higgins, Coronel", Código BIP 30480795-0, por un costo total de M\$1.554.599.-

CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR CANTEROS T., saluda a las autoridades presentes, dirigentes sociales. Señala que la toma hace 53 años fue dirigida por la madre de la ex consejera regional sra. Tania Concha H., dice que la cancha tiene mucha historia y es un espacio social, existe la plena justificación no solo es un espacio recreación deportiva, sino que hay implementación, jugaran los niños, adultos, existe un colegio al lado de recinto por lo que solicita se respalde el proyecto más allá de los recursos de los cuales se disponen.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M., indica que es la cancha más cara de las que se han aprobado por un diferencial de 300 millones de pesos, indica que el municipio de comprometió a dar el estado de avance y de ejecución de las canchas que han sido adjudicadas de parte del gobierno regional y así se le da tranquilidad a los vecinos que no solo se están haciendo promesas de campañas.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., dice que cuando las votaciones no son por unanimidad dejan entender que hay ciertas inquietudes pero cree que la mayoría que esta son cores de terrenos que recorren las poblaciones y saben que la comunidad aparte de solicitar ayuda a los municipios también está el gobierno regional y cuando se presentan los proyectos sociales de ayuda que no solo es al deporte sino al entorno de una comunidad todos están convocados apoyar porque van a beneficiar a la gente de la región. Sobre la población O'Higgins indica que la conoce de los inicios y sabe del esfuerzo de la gente y del municipio para poder sacar adelante el proyecto. Invita a que conozcan la población que es una población de lucha y esfuerzo y efectivamente se necesita todo tipo de ayuda.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Señala que la población la conoce hace años y está mucho mejor de lo que él conoció agradece y apoya el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., es un punto que se relaciona con el funcionamiento que está teniendo la comisión y la ejecución del plan de las 50 canchas que se han hecho en reiteradas críticas que no son atendidas y subsanadas que tienen que ver con la concentración de recursos y también con reevaluaciones que han ido incrementando los fondos que se destinan hasta alcanzar el 50% de un presupuesto regional que abandona otras series de prioridades como las que se han intentado poner en discusión en materia de salud para el conjunto de las comunas. Existe una falta sostenida a la probidad que se ha visto a lo largo de la ejecución del plan y tiene que ver con un presidente de comisión y consejero que permanente promueve prioriza, vota una serie de proyectos teniendo un conflicto de interés que no ha sido clarificado y no ha demostrado los antecedentes de ya no pertenecer a la asociación de fútbol de una comuna que es una falta a la probidad que sorprendentemente el equipo jurídico del gobierno regional no ha detectado. Pregunta hasta cuando el gobierno regional va a funcionar así con un presidente de comisión que no ha demostrado haber Abandonado su cargo de la ANFA de una de las comunas, por lo tanto, también regional es algo que es simple no se puede estar a punta de denuncia en contraloría y fiscalía, se debe entender que la probidad se respeta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G., Indica que hará la consulta a unidad jurídica del gobierno regional, ¿si existe vicios legales en la votación del plan de 50 canchas? Por tener un presidente de la comisión de deporte que no ha aclarado hasta el día de hoy que no aclarado si tiene el conflicto de intereses por haber sido presidente de la ANFA Yumbel y miembro del directorio de la ANFA regional. Reitera que hay una falta administrativa porque si se han invalidado votaciones del gobierno regional por parte del ejecutivo habría que invalidar todas las votaciones anteriores por el plan de las 50 canchas.

Pregunta si el presidente de la comisión de deporte conoce al presidente de la asociación de Coronel y dice que seguramente en reuniones por el cruce que fue presidente de la ANFA

PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: no dará tiempo para eso y pedirá se le respondan jurídicamente y no hay tiempo para estar respondiendo en la sala.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Se indica que se está aprobando un proyecto que tiene que ver con el deporte con la vida sana y la oportunidad que tienen todos de lograr espacios y aprovechar de mejor forma con la familia, niños, adultos. Se ha participado en muchos campeonatos y siempre son bienvenidos y cree que hay otros espacios dentro del consejo que se pueden conversar, discutir y dirimir con respecto de la calidad de cada uno en virtud del trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., Indica que él no es presidente de ANFA Yumbel, en segundo lugar, nunca ha pertenecido a la ANFA regional y en punto tres los proyectos lo postulan y priorizan los municipios.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Ord. N°643 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Cancha futbol Sector Pob. O’Higgins, Coronel”, Código BIP 30480795-0, por un costo total de M\$1.554.599.- Para tratar el punto se contó con la presencia de Secplan de la Municipalidad de Coronel.

ACUERDO N°13.

POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL SECTOR POB. O’HIGGINS, CORONEL”, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL, J. VILLANUEVA, L. SANTIBAÑEZ.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En el punto dos de la tabla se analizó el Ord. N°640 de fecha 23.02.2024, el que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha, Población 27 de febrero, Lota”, Código BIP 40054652-0, cuyo costo total es de M\$179.080, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la presencia de don Patricio Marchant, Alcalde y Samuel Domínguez, Secplan de la Municipalidad de Lota.

El proyecto se embarca en el lineamiento IV, objetivo estratégico 4.2 de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, dado a que busca incrementar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de población 27 de febrero, a través del Mejoramiento de la multicancha ubicada en el sector. El espacio deportivo apropiado, permite que los habitantes del sector desarrollen diversas actividades deportivas, las que puede ser realizadas por todas las personas que residen o visitan el sector que son alrededor de un total de 260 personas entre hombres y mujeres donde 70 corresponden a niños que tienen entre 1 a 12 años de edad, siendo ellos los más beneficiados.

Realizada la exposición por parte del municipio, los consejeros y las consejeras realizaron consultas y puntos de vistas los que fueron recogidos y respondidos de forma satisfactoria.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°640 de fecha 23.02.2024, el que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha, Población 27 de febrero, Lota”, Código BIP 40054652-0, cuyo costo total es de M\$179.080, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Ord. N°640 de fecha 23.02.2024, el que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha, Población 27 de febrero, Lota", Código BIP 40054652-0, cuyo costo total es de M\$179.080, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

ACUERDO N°14.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA, POBLACIÓN 27 DE FEBRERO, LOTA" CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, C. ARRIAGADA, G. TORRES, J. SANDOVAL, F. REYES, ANSELMO PEÑA, L. SANTIBAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En el punto tres de la tabla se vio el Ord. N° 639 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción cancha de Pádel Comuna de Quilaco", Código Bip 40056004-0, por un costo total de M\$63.489, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto expuso Secplan (s) de la municipalidad de Quilaco.

Se señala que la finalidad del proyecto es poder implementar la infraestructura deportiva comunal, incentivando el pasatiempo y la actividad física dentro de la comuna, la iniciativa será pionera en la provincia, aportando en la creación de nuevos clubes deportivos dirigidos al pádel. El complejo deportivo acoge a toda la comunidad, por lo que se da conocer que, entre los clubes deportivos existentes, hay en promedio 100 deportistas que practican activamente Pádel, siendo los beneficiarios directos de esta obra y cuando la posibilidad de iniciación en este deporte a más de 4000 mil habitantes desde 15 a 44 años de edad. Esta iniciativa es nueva dentro la cartera de proyectos y sería la primera cancha de pádel municipal en Quilaco. Además, se considera la sustentabilidad en el proyecto.

Realizada la exposición por parte del municipio, los consejeros y las consejeras realizaron consultas y puntos de vistas los que fueron recogidos y respondidos de forma satisfactoria.

Acuerdo:

La comisión por 14 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 639 de fecha 23.02.2024, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción cancha de Pádel Comuna de Quilaco", Código Bip 40056004-0, por un costo total de M\$63.489, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANNIA ROJAS C., Felicita la iniciativa del proyecto presentado por el alcalde de Quilaco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL B., dice que a propósito de las discusiones que se están teniendo presidida por un presidente que acaba de tener de un acto de violencia y agresividad hacia una consejera en virtud a una crítica a sus malas prácticas y se ha sido testigo y grabado con presencia de una diputada de prácticas matonescas en contra de la consejera Camila Arriagada y no es primera vez que ha pasado pusieron obstáculos en la entrada y se acaba de repetir.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°15

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PÁDEL COMUNA DE QUILACO” CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, J. VILLANUEVA

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, L. SANTIBAÑEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En puntos varios

La **consejera Camila Arriagada:** reitera la solicitud que está pendiente que trata del certificado de desafiliación por parte del presidente de la comisión a la presidencia ANFA Yumbel, porque en ninguna votación se ha abstenido lo que indica una falta administrativa y conflicto de intereses por parte del consejero. Lo que solicita que mañana en la comisión de Gobierno presente el certificado.

El **consejero Víctor Canteros:** Solicita información de cuáles son las razones técnicas porque los proyectos de canchas se han elevado mucho en los costos.

El **consejero Gabriel Torres:** en la misma línea del consejero Canteros, que pasa con el aumento del costo en las obras, pues desde el 2022 han ido bajando los costos de materiales y las canchas están siendo planificadas desde el año pasado y no hay motivo del aumento.

El **consejero Javier Sandoval:** indica que el punto va relacionado con lo solicitado por la consejera Arriagada, por falta a la probidad administrativa del presidente que con su cargo como Presidente de ANFA Yumbel, también forma parte de la asociación regional de futbol la que es integrada por unas 20 asociaciones de futbol que son beneficiadas por el plan de 50 canchas, lo que insiste que deje la presidencia el consejero Roberts Córdova.

5. Comisión de Salud

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., La comisión inicia su trabajo el día martes 27 de febrero del 2024 y como primer punto de la tabla, se analizó el Ord. N°649 de fecha 23.02.2024, Adquisición Ambulancia para Posta Trupan, Comuna de Tucapel, por M\$ 69.913, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para ello se contó con Jaime Veloso, Alcalde de la comuna, quien señaló que existe un

vecinos, pues con los vehículos que existen no logran cubrir la demanda de la población por lo que se requiere una ambulancia con equipamiento para emergencias avanzadas en estabilización y primeros auxilios con monitor de signos vitales y desfibrilador.

Se explica que se trata en este caso de una modificación presupuestaria pues el valor original del proyecto era por más de 89 millones de pesos, presentándose una diferencia menor al costo, ello pues de acuerdo a la propia autoridad en salud por ahora no existen proveedores para la compra de vehículos de este tipo que sean 4x4, pudiendo tener una espera de hasta un año, razón por la cual se determinó la compra de un vehículo 4x2 lo que genera esta diferencia de precio.

Se menciona que los sectores por donde se prestará el servicio, se encuentran con los caminos en muy buen estado por lo que el cambio de tecnología para la ambulancia no afecta la atención y traslado.

En el análisis del tema, se señala por parte de algunos cores que existen cerca de 20 proyectos ingresados de ambulancias para distintas comunas, por lo que se pide al ejecutivo informar el estado de este tipo de proyectos y hacer un acuerdo para darles prioridad. Se solicita, además, que los municipios informen sobre las ambulancias con que se cuenta y si las tienen en comodato para el trabajo de los servicios de salud.

Analizado el tema la comisión por 01 ABSTENCIÓN y 08 votos a FAVOR se propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. N°649 de fecha 23.02.2024, adquisición ambulancia para posta trupan, comuna de Tucapel, por M\$ 69.913, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. se solicita someter a votación

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°16

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA POSTA TRUPAN, COMUNA DE TUCAPEL” CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS,

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA,

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Varios:

Presidente de la comisión menciona que se había pedido asistiera el seremi de Salud y Medio Ambiente, lo que se está coordinando para una nueva reunión y tratar diversos temas

Consejera Javiera Vargas solicita oficiar al Servicio de Salud Concepción, para conocer cómo va la gestión de compra de ambulancias para el cesfam de San Pedro de la Paz.

Core Javier Sandoval, sobre equipos de endoscopia solicita se revise el estado de tramitación de ese tipo de proyectos, pues según indica han ingresado 9 durante este periodo por ejemplo para el hospital de Lota, Curanilahue y Tomé, haciendo un llamado

6. Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como primer tema se analizó los “Desafíos para la Región del Biobío y la articulación con el Gobierno Regional”, lo que fue expuesto por Pablo Pinto, Seremi de Medio Ambiente de la región del Biobío.

Al respecto se detalla el trabajo que se ha realizado con algunos programas que desde la Seremía se relacionan con el Gobierno Regional, como con el PRELA sobre el que se recordó que es de recuperación del lago Lanalhue, desde el que se promueve la restauración de los servicios eco sistémicos y de las conciencias de las personas para la protección de áreas de valor natural y cuencas, además del diseño e implementación de sistemas comunales de gestión de residuos domiciliarios para las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa. Se impulsa una mesa de gobernanza con acciones como restauración y transferencia de conocimiento y se han implementado soluciones basadas en la naturaleza como humedales construidos artificialmente que pueden depurar aguas servidas, hacer ecobaños y poner en valor saberes ancestrales que permiten responder a la crisis climática e hídrica.

Otro programa es el de reciclaje con el que se lograron generar 805 puntos de reciclaje, trabajando con más de 189 recicladores de base apoyándolos con equipamiento, capacitando a más de 814 funcionarios públicos y generando acciones vinculadas al reciclaje en cada comuna. El programa consideró contratación y compra de infraestructura entre galpones, enfardadores, contenedores plásticos y campanas entre otros, desarrollándose en 54 meses de ejecución. Se apoyó además en el transporte de residuos y se realizó difusión, generándose un apoyo económico en la disposición para los recicladores al vender el material, alcanzando un promedio de \$1.360 millones de pesos por la basura reciclada.

Por su parte con el programa recambio de calefactores, se han generado mejores equipos, se definió un criterio para plazos más cortos de entrega y tiempo de compras con la disponibilidad de algunos artefactos. Actualmente se trabaja en el plan de descontaminación de Curanilahue y Los Ángeles y se analizan las metas y resultados de este programa, además de repensar otras formas de desarrollarlo en el futuro contándose con un compromiso del ministerio para mejorar el proceso administrativo que permita ejecutarlo de manera más eficiente.

En el análisis de los temas Cores señalan que el programa Prela se valora de buena forma, pero se solicita se vea el avance en la detección del luchecillo en lago. Se menciona que es importante conocer el trabajo que se ha realizado con las organizaciones de base y hacer una gestión coordinada con otros servicios.

Se solicita considerar el trabajo del Prela con los instrumentos de planificación territorial, además participar en la mesa de trabajo para el humedal Bayona, el de Chiguayante y en la red de humedales. También hacerse cargo del agravamiento de la situación ambiental de la región, las reacciones por el cambio climático y por las amenazas inmobiliarias y energéticas que ponen en riesgo a los humedales. Se plantea el problema de los aerogeneradores en la provincia de Biobío y por la central Rucalhue, pues desde lo medio ambiental se espera mucho sobre lo que ahí se resuelva.

El Seremi menciona que se definió trabajar con el Prela por el tratamiento de aguas servidas que se generan por el trabajo forestal, la actividad turística y ganadera, para evitar que lleguen al lago. Informa además que en marzo se da inicio al comité de humedales que generará una especie de consejo consultivo con participación comunitaria, trabajo que se debe realizar con los municipios para generar planes de manejo.

Al finalizar el tema la presidenta de la comisión plantea que faltó conocer la visión global del ministerio y proyecciones futuras, porque no se sabe si se contará con recursos o

si se seguirá dependiendo del Gore para hacer actividades, por lo que se desea conocer la proyección que tiene el ministerio para la región.

Como segundo punto de la tabla, se analizó el Ord. N°624 de fecha 22.02.2024, solicita Pronunciamiento sobre: DIA "Conjunto habitacional Cipreses de Torreones IV", comuna de Concepción.

El proyecto corresponde a un proyecto nuevo y consiste en la construcción de 461 viviendas correspondientes a 141 casas y 320 departamentos distribuidos 15 torres de 5 pisos cada una, junto a 519 estacionamientos, 231 estacionamientos de bicicletas, equipamiento, áreas verdes y obras de urbanización privadas, en una superficie de 4,7 ha, ubicada en el sector Torreones de Bellavista

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la ERD vigente desde septiembre de 2023.
Establecer un vínculo adecuado con los objetivos, en la DIA solo vincula 6 objetivos estratégicos de la ERD, habiendo varios más con los que el proyecto se relaciona.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas.

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3. e informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Realizar la vinculación adecuada con la POLITICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, REGIÓN DEL BÍO-BÍO. 2024 – 2035 de manera que responda las siguientes consultas relacionadas con el instrumento:

Propone algún sistema que posibilite la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios o asimilables a residuos sólidos domiciliarios.

Propone algún sistema que posibilite la recolección segregada de otro tipo de residuos (no peligrosos, industriales, entre otros)

En la ubicación de su proyecto se realiza recolección de residuos domiciliarios.

Considera su proyecto la instalación y/o materialización de algún punto limpio/verde, punto de acopio de botellas de vidrio o cualquier tipo de instalación que propicie el reciclaje.

Durante la fase de construcción de su proyecto, considera charlas en relación al correcto manejo de los residuos, fomentando la reducción en la generación y el reciclaje de estos.

Su proyecto considera de alguna forma la recuperación o reciclaje de residuos de origen orgánico, tanto domiciliarios como no domiciliarios.

Para la fase de termino de construcción de su proyecto como manejará la gestión de los RSD y los residuos no domiciliarios tales como (No peligrosos, industriales, entre otros)

Su proyecto considera el fomento a actividades orientadas a la valorización de residuos, ya sea con transformación en nuevos productos o comercialización de la materia prima.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que el proyecto no cuenta con estudio hidrológico. sólo un estudio hidroaerológico que indica que el proyecto tendrá un

acercamiento a las napas subterráneas a no menos de 2 a 3 metros, es obligación que el titular presente el comportamiento del río Andalien, ya que los datos que entrega el estudio hidrogeológico alertan en caso de existir una posible crecida del río en época invernal. Es necesario que el titular realice el estudio de retorno del río, ya que El período de retorno es uno de los parámetros más significativos a tener en cuenta a la hora de dimensionar una obra hidráulica.

Analizado el tema, por unanimidad la comisión propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. N°624 de fecha 22.02.2024, solicita pronunciamiento sobre: DIA "conjunto habitacional cipreses de torreones iv", comuna de concepción. se solicita someter a votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°17

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "CONJUNTO HABITACIONAL CIPRESES DE TORREONES IV", COMUNA DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS,

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Respecto del mismo Ord. N°624 de fecha 22.02.2024, que solicita Pronunciamiento sobre: EIA "Continuidad operacional del proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de residuos", de la comuna de Los Ángeles, se acordó dejarlo pendiente en su revisión para el próximo trabajo de comisión, ya que se encuentra en los plazos adecuados para emitir pronunciamiento.

7. Comisión de Desarrollo Social

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Para el Análisis de la tabla se contó con la presencia de la Jefa de División Desarrollo Social y Humano, Leticia Bustos P.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°636 de fecha 23.02.2024, que solicita aprobación de Bases de Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales Concurso 2024.

Sobre el punto, se contó con la presencia de la Seremi de Gobierno Jacqueline Cárdenas Milla y la exposición de don Daniel Sanhueza Coordinador de Fondos Concursables de la SEREMI de Gobierno.

CONSIDERACIONES GENERALES

Para este año, la convocatoria del concurso considera recursos para transferencia a terceros por un monto total \$191.231.618, para la Región del Biobío de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

presupuesto regional fue aumentado en más de \$13.129.893 respecto del Concurso 2023.

Dentro de las principales Modificaciones se indicó:

Pre requisito – Castro Medios Regionales:

Los medios de comunicación social postulantes deberán estar inscritos en el Catastro de Medios Regionales, acreditando así que son medios de comunicación social que no forman parte de conglomerados, holdings o cadenas de medios de comunicación social.

Antigüedad:

Sólo podrán presentar propuestas aquellos medios de comunicación social que, al momento de la postulación, tengan a lo menos dos años de antigüedad contados desde su constitución.

Producción Propia

La información emitida a través del medio de comunicación, necesariamente debe ser de producción propia del medio. En caso de incumplir lo señalado, las postulaciones serán declaradas inadmisibles, independiente de la etapa en la que se encuentre el concurso.

Enfoque Territorial

Para el presente concurso, se aplicará un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación.

Modalidad y montos de postulación:

Para el concurso 2024 se incorpora la diferenciación por tipo de medio y no de soporte, incluyendo la postulación por multiplataforma. Se considera un aumento considerable de los montos por tipo de postulación.

Postulación

El presente concurso considera 2 modalidades de postulación:

Vía Web: A través de un sistema de postulación en línea disponible en el sitio www.fondos.gob.cl

Postulación por escrito: Se realizará presentando o enviando a través de carta certificada, el formulario y los documentos de postulación solicitados, los que deberán ser entregados o enviados a las oficinas de las SEREMI de Gobierno

Las bases se obtienen en el sitio web www.fondodemedios.gob.cl o en las oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales.

El periodo de postulación se inicia el 10 de marzo de 2024 extendiéndose hasta las 15:00 horas del 06 de abril de 2024 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso); y hasta el día 13 de abril de 2024 hasta las 23:59, para las postulaciones en línea.

De más antecedentes de las bases del concurso se encuentran en la presentación enviada a los correos de los y las consejeros y consejeras regionales.

Realizada la exposición y respondidas las consultas, la comisión propone lo siguiente.

por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°636, de fecha 23.02.2024, que solicita aprobación de bases de fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales concurso 2024.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.



ACUERDO N°18

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA BASES DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES CONCURSO 2024

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA, J. SANDOVAL.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En puntos varios

Se analizó el Ord. N°652 de fecha 26.02.2024, que solicita aprobación ante el Consejo Regional, designación de quienes integrarán el Consejo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público, según Ley N°20.500.

NOMBRE	RUT	UNIDAD/DIVISIÓN
Carolina Toro Huerta	13.958.138-5	Gabinete del Gobernador Regional.
Alicia Yáñez Soto	9.459.148-1	Consejera Regional y Presidenta Comisión de Desarrollo Social.

Analizado el tema la comisión acuerda lo siguiente:

por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°652 de fecha 26.02.2024, que solicita aprobación ante el consejo regional, designación de quienes integrarán el consejo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público, según ley n°2.500.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°19

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DESIGNACIÓN DE QUIENES INTEGRARÁN EL CONSEJO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, SEGÚN LEY N°2.500.

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGOÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA, J. SANDOVAL

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ

8. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA, La comisión inicia su trabajo con la exposición del Jefe de División de Planificación don Blas Araneda sobre

el traspaso de competencias de Bienes Nacionales al Gobierno Regional para concesiones de uso gratuito de corto y largo plazo.

Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 625 de fecha 23 de febrero de 2024, que solicita opinión para continuar con la tramitación de concesión de uso gratuito, para explicar la concesión se contó con la presencia de Pablo Martínez Abogado de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, quien indica que dicha Concesión fue solicitada por la I. Municipalidad de Quilleco, para el inmueble ubicado en Calle Camilo Henríquez s/n, Sitio 4, Población O'Higgins, Localidad Las Canteras, comuna de Quilleco, cuya superficie es de 439,3 m². Su finalidad es invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios, en particular, requiere el inmueble para construir sede social para la Junta de vecinos Población O'Higgins, Canteras, dicha solicitud es de corto plazo por un periodo de 5 años.

Sobre el particular el Vicepresidente, el consejero regional Juan Carlos Villanueva, indica que ha mantenido contacto con el Presidente de la Junta de Vecinos quien esperaba que la concesión fuera para la dicha organización comunitaria de esta localidad, por su lado don Rodrigo Andrades, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales señala que el dirigente está en pleno conocimiento de que esta solicitud de concesión sería presentada por el Municipio y no de la Junta de Vecinos. Sostiene lo anterior dado que dicho dirigente ha participado en diversas reuniones en las que se ha tratado esta solicitud, contando con la presencia de todas las partes, esto es Junta de Vecinos, Municipio y Seremi de Bienes Nacionales, para tratar este tema.

Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que en la solicitud realizada por el municipio se indica textualmente que "el objetivo principal es contar con un terreno propio, para construir una sede social para la Junta de Vecinos Población O'Higgins de la localidad de Canteras, comuna de Quilleco."

Aclaradas las dudas por parte de los consejeros y consejera asistentes, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 625 de fecha 23 de febrero de 2024, que solicita opinión para continuar con la tramitación de concesión de uso gratuito, solicitado por la municipalidad de Quilleco por un periodo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO, SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS

A FAVOR

E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA, J. SANDOVAL

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA, en puntos varios:

Consejero Regional Sr. Roberts Córdova: solicita información a Bienes Nacionales sobre el Club Deportivo Barrabases sobre el traspaso del inmueble que todavía no se concreta, solicita si se puede apurar el traspaso.



Consejera Regional Srta. Javiera Vargas: solicita al ejecutivo se pueda realizar una capacitación en Instrumentos de Capacitación Territorial, además solicita información de quienes tienen planes de desastres en la región.

Consejero Regional Sr. Edgard Sandoval: solicita oficiar a Bienes Nacionales para que envíe el listado de terrenos en la Provincia de Biobío sobre concesiones disponibles a la fecha.

Consejero Regional Sr. Víctor Canteros: solicita la misma información, pero para la Provincia de Concepción.

9. Comisión de Gobierno y Descentralización.

CONSEJERA REGIONAL SRTA ADRIANA DELGADO C., Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N°634 de fecha 23.02.2024, solicita sanción para donar mobiliario dado de baja.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de doña Mariel Silva, funcionaria del Gobierno Regional, quien primero expuso respecto a la mantención que se está realizando al edificio de Gobierno Regional, lo cual contempla entre otras cosas: accesos universales, control de acceso vehicular y para personas, mejoras en la recepción del edificio, renovación de mobiliario, cambios en los estacionamientos, entre otras cosas.

Luego sobre el punto en cuestión, se indicó que, como consecuencia de estas remodelaciones, se ha dado de baja mobiliario antiguo, y de acuerdo a lo que indica la ley, se requiere aprobación del Consejo Regional para donar ese mobiliario.

acuerdo:

por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el ord. n°634 de fecha 23.02.2024, solicita sanción para donar mobiliario dado de baja. se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°21

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, R. CORDOVA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ADRIANA DELGADO C., Como segundo punto, se somete a votación planilla de mandatos que fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.



ACUERDO N°22

POR 24 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR

E.SANDOVAL, L. PEÑA, G. TORRES, V. CANTEROS, B. VIGUERAS, F. REYES, A. ARANEDA, I. ROJAS, A. DELGADO, J. VILLANUEVA, P. ARAYA, C. GENGNAGEL, L. SANTIBAÑEZ, P. VENEGAS, C. GENGNAGEL, J. VARGAS, F. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, E. BORGOÑO, A. YÁÑEZ, J. BURGOS, R. CORDOVA, A. PEÑA, Y. CONTRERAS"

ABSTENCIÓN: J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA, P. BLAS.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ADRIANA DELGADO C., Puntos varios:

Como primer punto, el Secretario Ejecutivo informa que, con fecha de hoy, ha llegado por escrito la renuncia del Consejero Javier Sandoval a la jefatura de la bancada del partido igualdad, asumiendo dicha presidencia la Consejera Camila Arriagada.

También informa que ha llegado oficio n° 671 del Gobernador Regional(s) al Secretario Ejecutivo, que solicita dejar sin efecto acuerdo tomado en sesión ordinaria n° 3 respecto a la votación de la presidencia de la comisión de Ética y Fiscalización, esto fundamentado en que la votación adolece de un vicio de legalidad y por lo tanto solicita dejar sin efecto.

Esto dado a que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 66 del Reglamento Interno, "la comisión de ética y fiscalización estará compuesta por un o una representante por bancada existente en el Consejo Regional, que no podrá ser los(as) jefes(as) de bancada de las mismas."

El Secretario Ejecutivo adscribe a dicho informe jurídico, e indica que lo que corresponde es dejar sin efecto la votación y retrotraer todo a como estaba antes de realizada dicha votación, por lo tanto, el Consejero Enrique Krause sigue siendo presidente de la comisión de Ética y Fiscalización.

El Consejero Gabriel Torres insiste en la presencia del Jefe de Control con el objeto de que dé cuenta del último informe trimestral.

El Consejero Piero Blas solicita explicación del hecho de porque la encargada de la unidad jurídica interpreta normativa del Consejo, indicando que puede haber duplicidad de funciones.

El consejero da lectura al art 5 letra n) de la ley 19.175, que dice relación con la facultad del Consejo de ser informado oportunamente por el Gobernador Regional sobre las proposiciones de programas y proyectos señalados en el artículo 21 de la misma ley. Por lo tanto, solicita listado de dichos programas y proyectos.

La consejera Javiera Vargas solicita carpeta con informes de comisiones.

La consejera Camila Arriagada solicita respuesta del el Consejero Roberts Córdova de lo solicitado en comisión de deporte.

El consejero Javier Sandoval solicita información de estado de avance del sumario ordenado por Contraloría al funcionario Rodrigo Daroch, también solicita información respecto del subsidio de referente a la energía de la isla mocha.

La consejera Adriana Delgado solicita información respecto del manejo de la página del

Gobierno Regional, pues indica que el día de ayer participo de una actividad en Talcahuano y no fue nombrada en dicha publicación.

Además, hace referencia a que ayer se cumplió el plazo para que el Gobierno Regional responda a un pre informe de Contraloría.

El presidente de la comisión solicita que la próxima comisión se aborde e informe trimestral del jefe de control y la comisión se extienda en una hora y media.

10. Comisión de Transporte

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Para el Análisis de la tabla se contó con la presencia del Jefe de División Infraestructura y Transporte, don Óscar Ferrel B,

Como primer punto de la tabla se realizó una presentación del Estado de avance proyectos región del Biobío. Expone: Sr. Hugo Cautivo Baltierra, Seremi de obras Públicas de la región del Biobío.

DESAFÍOS 2022-2026 (ÁMBITOS DE ACCIÓN MINISTERIAL)

Integración Territorial, Conectividad y Movilidad:

Una región que cuente con un sistema de conectividad entre ciudades que, de soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.

Desarrollo Social, Cultural y Científico:

Una región que provee servicios de infraestructura de carácter social, cultural y científico con inclusión y desarrollo equitativo de los pueblos originarios, localidades rurales y territorios insulares incorporando criterios de sostenibilidad en su gestión e implementación.

Seguridad Ciudadana y ante desastre naturales y emergencias:

Una región que garantice niveles de servicios de infraestructura para promover el desarrollo equitativo del territorio rural e insular, incluyendo a sus pueblos originarios, respetando el medio ambiente y el uso sustentable de sus recursos naturales, permitiendo desarrollar las vocaciones productivas y la calidad de vida de sus territorios.

Seguridad Hídrica:

Una región que fortalezca la gestión integrada de cuencas para alcanzar un uso eficaz, eficiente y sustentable en el tiempo asegurando territorialmente el recurso hídrico y disponibilidad futura, incluyendo en la gestión de las obras públicas los efectos del cambio climático, los riesgos naturales y antrópicos y desarrollando proyectos más resilientes con el medio y vinculados a los instrumentos de ordenamiento territorial.

- ✓ El Presupuesto programado para el año 2024 de la Región del Biobío es de MM\$ 271.172.
- ✓ La inversión Extrasectorial administrada por el MOP es de MM\$ 35.660 de los cuales MM\$13.727 son administrados por la Dirección de Arquitectura.

Dentro de las obras y proyectos de relevancia en la región del Biobío 2023-2024 tenemos:

Puente Industrial

Inversión: 268 millones de dólares.

Avance Puente: 63%.

Investigación y Desarrollo

El proyecto RUTA NAHUELBUTA, que unirá Los Ángeles con Angol través de una doble calzada de 55 km,
Avance (56%)
Inversión de 272 millones de dólares.

2ª etapa Costanera Chiguayante Inversión:
MOP/FNDR \$15.800 millones

Estado: en operación de desde dic. 2023
Longitud: 4 km app.

Mejoramiento Ruta Q-806, Mulchén - Negrete Inversión:
MOP \$17.538 millones
Avance: 78%
Término: Segundo semestre de 2024
Longitud: 30 km.

Conexión 8 Oriente
Inversión: MOP \$6.080 millones
Estado: en operación desde nov. 2023

Puente Bicentenario
Inversión: MOP \$30.000 millones.
Avance: 7%.
Término: segundo semestre de 2025.

Mejoramiento canal papen etapa II-B tramo pinares - santa Justina, comuna de Chiguayante
Inversión: \$1.355 millones
Estado: en operación desde dic. de 2023

Embarcadero ribera sur Río Lebu
Inversión: MOP \$6.313 millones.
Estado: en operación desde dic. 2023

Estudio Integral de Ingeniería Costanera Norte de Chiguayante, Comuna de Chiguayante
Inversión: MOP \$3.500 millones.
Avance: en ejecución.
Término: primer semestre 2026.

Estudio Integral de Ingeniería Costanera Sur, Comuna de San Pedro De La Paz
Inversión: MOP \$4.500 millones.
Avance: en ejecución.
Término: primer semestre 2026.

Normalización y Conservación Área de Movimiento Aeropuerto Carriel Sur, Concepción, Etapa 3.
Inversión: \$6.435 millones
Estado : 77%
Término: Segundo semestre 2024

Reposición Escuela de Formación de Carabineros
Inversión: Carab. \$17.113 millones.
Avance: 65%.
Término: segundo semestre 2024.

Reposición, Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana Talcahuano.
Inversión: Aduanas. \$2.507 millones.
Estado: en operación desde octubre de 2023.

Se realizaron consultas las que el seremi respondió satisfactoriamente, y se comprometió enviar vía correo las respuestas a las consultas que no pudo contestar. De más antecedentes se encuentran en la presentación enviada a los correos de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Estado de avance proyectos región del Biobío. Expone: Sr. Nelson Hernández Roldan, Gerente General EFE Sur S.A.

El Gerente se excusó de asistir a la comisión por no tener disponibilidad en la agenda, indicando interesa participar en estas reuniones, para lo cual necesitamos conocer con antelación de estas reuniones para la coordinación y preparación respectiva. ando que le interesa participar en estas reuniones, para lo cual necesita conocer con antelación de estas reuniones para la coordinación y preparación respectiva.

Varios
No hubo puntos varios.

11. Comisión de Equidad y Perspectiva De Género.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., La comisión inicia su trabajo el día lunes 26 de febrero de 2024.

Como primer punto se realiza Exposición sobre “Encuentro Mujeres Rurales e Indígenas” realizada en Ecuador. En la que expusieron las consejeras Javiera Vargas y Jacqueline Burgos.

Se indicó que el objetivo del encuentro fue promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la visibilización y empoderamiento de las mujeres rurales de Ecuador, Chile, Panamá, Colombia y Perú como actoras y protagonista del desarrollo comunitario, para el fortalecimiento económico y organizativo.

El encuentro conto con ferias, diversas exposiciones, talleres y visitas.

En la exposición se muestran diversas imágenes de actividades realizadas y se explica cada una de ellas.

Consejeros/as realizan las preguntas que fueron aclaras por la presidenta de la comisión. Y se les reconoce con felicitaciones su participación a dicha actividad.

En segundo punto se realiza un análisis al Protocolo de buena convivencia y no violencia con enfoque de género.

Para presentar el protocolo se cuenta con la presencia de Camila Hermosilla, encargada de la unidad de Genero del Gobierno Regional.

Se realiza la presentación de una propuesta base de Análisis de Protocolo de Genero. se comenta que cuenta con 7 capítulos los que se explican brevemente cada uno de ellos. Se comenta que para realizar el análisis se basaron en los protocolos de algunas entidades públicas como el Congreso Nacional, universidades entre otros.

Se indica que en general las instituciones reflejan la estructura cultural y las desigualdades de género arraigadas en la sociedad. El Consejo Regional del Biobío reconoce la necesidad de avanzar en la integración de la mujer en espacios de toma de decisiones y aborda las dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito político, considerando estas dinámicas en su propio contexto.

Se indica que esto solo es una propuesta y que los CORES podrán realizar una modificación si fuese pertinente.

Luego de un extenso análisis del tema, Consejeros y Consejeras proponen que este punto sea trabajado en una subcomisión especial.

acuerdo: por 9 a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar la realización de una subcomisión que trabaje desde la segunda ronda de comisiones del mes de marzo en el análisis de protocolo de género. Se solicita votación.

PRESIDENTE (s) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. EDUARDO BORGÑO B.: Somete a votación.

ACUERDO N°23

POR 26 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIONES 01 EN CONTRA SE APRUEBA SUBCOMISIÓN QUE TRABAJE DESDE LA SEGUNDA RONDA DE COMISIONES DEL MES DE MARZO EN EL ANÁLISIS DE PROTOCOLO DE GÉNERO

A FAVOR

Y. CONTRERAS, E. BORGÑO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA. J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA, P. BLAS

ABSTENCIÓN: E. KRAUSE,
EN CONTRA: G. TORRES
AUSENTES
DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

12. Varios.

Consejera Camila Arriagada: Hace referencia al pronunciamiento del gobierno regional, con respecto de invalidar la votación de la presidencia de la comisión de fiscalización, el equipo jurídico del gobierno regional está actuando bajo las pretensiones políticas del gobernador, para invalidar la votación del propio consejo regional esto con el fin de impugnar en rol fiscalizador en esta comisión que debe velar por el seguimiento y buen uso de los recursos públicos del GORE y que hoy en día están cuestionados e investigados por la fracasada política de Díaz en la asignación de recursos menciona que

- 1- Ingresamos la renuncia a la jefatura de bancada, para subsanar el único punto que se estaba cuestionando para asumir la presidencia a esta comisión incluso se leyó en el acta que fue anterior a que llegara el ordinario del gobierno regional.
- 2- Hoy 28 de febrero de 2024 la presidencia de la bancada igualdad es parte de quien habla, Camila Arriagada y no Javier Sandoval como lo afirma el oficio de gobierno, por tanto, le pregunto al secretario ejecutivo ¿Quién preside la bancada de igualdad para los efectos del acta?
- 3- La comisión de fiscalización no ha convocado ni ha sesionado en este último

Biobío en el desarrollo de la comisión de fiscalización. Solicita la respuesta del secretario ejecutivo.

Secretario Ejecutivo Ignacio Aravena: Menciona que efectivamente se recibió la carta de renuncia del consejero Javier Sandoval renunciando a la bancada, pero esa renuncia no es retroactiva, comenta que el día que se realizó la votación él era jefe de bancada. Es por ese motivo que se solicita la invalidación.

Consejero Javier Sandoval: Comenta que para no abrir debate hay que atenerse a la pregunta de ¿Quién era el presidente de la bancada de la Igualdad? Al momento de desarrollarse la comisión con una propuesta jurídica incorrecta de parte del gobernador y además con una hipótesis jurídica sin valides. Menciona que el Gobernador utilizó un equipo jurídico para invalidar una votación y para impedir que presidamos la comisión de fiscalización. Basándose en un error del secretario ejecutivo subsanado antes que se ingresara esa carta y tampoco se procedió en consecuencia y para lo cual manifestamos disposición a repetir esa votación

Vimos que el equipo jurídico ha estado muy preocupado también por esta comisión siguiendo una orientación política del gobernador, pensamos que vendrían a exponernos sobre la querrela a la fundación Bonhomía, elementos sobre los cuales se han puesto puntos en el debate público, pero no se ve la misma preocupación en el conjunto de convenios cuestionados por la contraloría y por el ministerio público, así como tampoco en las faltas a la ley ya que en el oficio se menciona y no es así y a la probidad administrativa en las que si incurre un consejero regional al cual se acompaña desde el ejecutivo del propio gobernador sin que esto se aborde no hace falta ser jurista o tener ningún doctorado para darse cuenta de la tremenda falta a la probidad que hemos ido consintiendo sostenidamente,

Acusa que el gobernador está utilizando recursos públicos para su defensa, para evitar ser fiscalizado. Esto es lamentable para el conjunto del consejo y sobre todo para la ciudadanía por que dificulta la posibilidad de saber la verdad de lo ocurrido, eso se sabrá cuando el gobernador abandone su cargo, ya sea por denuncia, destitución del tricol o la presión del soberano en las próximas elecciones.

Encargada de la Unidad Jurídica Karen Flores: Hace referencia a lo planteado por el consejero Sandoval, para conocimiento de todos, la unidad jurídica del gobierno regional es una unidad de soporte para el gobierno regional que opera de acuerdo al requerimiento de este mismo, que en su calidad de consejeros sabrán se compone del ejecutivo y del consejo regional por lo tanto si algún consejero requiere algún pronunciamiento, requiere o necesita la exposición de algún tema ustedes conocen el mecanismo que es requerirlo a través del oficio por medio del secretario ejecutivo y como unidad jurídica no tendremos inconvenientes en atender sus requerimientos como lo hemos hecho de forma constante cada vez que han sido solicitados.

Consejero Javier Sandoval: Responde que sería bueno que se querellaran contra Pro cultura.

Presidente de la sesión del Gobierno regional: Menciona que no se va armar debate a los temas que se deben tocar en la comisión de gobierno y hay el ejecutivo a través de su abogada les darán las respuestas

Consejero Víctor Canteros: Menciona

- Que siguen las incomodidades en el espacio que hay un problema serio de ventilación que debería solucionarse en un corto a mediano plazo
- Lo otro es la problemática que se nos viene con el inicio de la prolongación de los trenes de EFE hacia coronel, ya que ellos van a expandir su horario llegara a las 22:00 el último tren y los habitantes de Lota tendrán serias dificultades de traslado. Solicita que la próxima visita del Director de EFE, de una respuesta clara y precisa para aquellos trabajadores que se desplazan en las noches y para

los estudiantes que estudian en los centros de formación técnica Lota Arauco jornada vespertina que se deben trasladar a sus hogares hacia coronel o hacia San Pedro.

Consejera Adriana Delgado: Realiza un llamado a los municipios especialmente al área comunicacional a que cuando los consejeros sean invitados a alguna actividad y ellos quieran subir esas actividades a sus páginas municipales nos pongan con nombre y apellido, porque no solamente podremos ser importante para ellos o la comunidad o para venir a pedir recursos, sino que también es importante que nosotros figuremos que estamos apoyando a dichas comunas, ya que algunos municipios se refieren a nosotros como autoridades regionales o que nos califiquen como presentes otros, ni siquiera con otro adjetivo. Recalca que no habla de todos pone como ejemplo la comuna de Tome en la que participa bastante y ellos destacan en su página toda autoridad o todo consejero con nombre y apellido y son subido a las redes sociales.

Consejera Ivania Rojas: Menciona que hablando con gente de Alto Biobío ellos preguntan sobre las maquinarias que aprobó el Gobierno Regional para los arreglos del camino. ¿Qué pasa con ello? hay algunos sectores por ejemplo Maya, que las mismas personas están haciendo colectas para arrendar un camión de los que aplanan o emparejan los caminos de forma personal. Siendo que se le dio a cada municipio una mini vialidad. Solicita oficial a Alto Biobío.

Por otra parte, Solicita oficial al alcalde de los Ángeles que desde hace bastante tiempo jamás nos llega invitación por parte del municipio, a ninguna actividad siendo que cuando ellos llaman a los cores a alguna reunión o nos llaman aprobar algún proyecto. Conversando con un concejal le menciona que se reunieron y los mismos concejales pidieron no invitarlos a nada. Quiere saber por qué no si ellos son parte importante de la provincia y de la región.

Consejero Piero Blas: Menciona lamentar que no esté la máxima autoridad regional, comenta que le parece importante ejemplificar el organigrama de nuestra institución, que demuestra claramente que la unidad jurídica no tiene atribuciones sobre el consejo regional y agradecería que elaboraran un informe al respecto para explicar lo que han señalado. De la misma manera parece importante invitar al ejecutivo continuar con las querellas tal como lo han hecho el día de hoy con la fundación Bonhomía, pro cultura y con la más de una docena que se encuentran con irregularidades en los convenios en particular y continuar el seguimiento respectivo que la administración se ha negado constantemente para que ese pueda ver como los proyectos se ejecutan de forma oportuna.

Consejero Gabriel Torres: Comenta como primer punto que dado que el Gobernador no ha estado presente en las últimas sesiones se ha acumulado muchas necesidades de información que requieren los consejeros, entre ello en el ámbito de la fiscalización ya que todos se enteraron por la prensa. En una presentación que realizo junto a la consejera Yanina Contreras que fue quien lo acompañó a contraloría respecto a pro cultura. Menciona que el tiempo les ha dado la razón ya que en noviembre pasado La hija del Gobernador ¿Qué pasaba con ella? Ya que hay un saldo pendiente de cerca de unos M\$ 1000 millones de pesos que aún no rinde se me dijo que estaba a espera que estaba a la rendición que tiene que ver con el REC, sin embargo, se querella por el tema de bonhomía que le parece bien pero que Por Pro Cultura que es un monto varias veces superior al otro no hay ningún tipo de querella y más aún, ni siquiera hay sumarios. Aquí la única funcionaria maldita y que, hacia las cosas mal, era Tamara Vidal el resto pareciera que no tiene acceso a información y ninguna tenía control ni como contraparte financiera ni técnica de los proyectos. Y eso llama la atención a lo cual entregare una carta al Gobernador, para que me dé por escrito el nombre de esas personas.

Segundo el tema del informe trimestral del año 2023 que todavía no se entrega ya preocupa la ausencia del control. El director de control se presentó en octubre 2023 y

no lo hemos visto más lo cual es preocupante y tal vez amerite colocar una denuncia por ausencia, abandono o desaparición porque no sabemos qué pasa con él.

Tercero Otro tema que no es menor y que deben tener en cuenta los 28 consejeros, aquí es el único Gobierno Regional donde hay 3 funcionarios en prisión preventiva dos de ellas domiciliadas de manera total que es el ex administrador regional y el señor Jefe de división social y una funcionaria más unas personas que integraban una ONG de las otras 15 que están haciendo investigadas. No es menor

Consejera Javiera Vargas: Muestra preocupación referente a ciertos requerimientos que tienen los municipios en cuanto a la ley 21.364 y los planes de desastres que ellos tienen que cumplir su preocupación vinculado con las atribuciones de gobierno regional están relacionados con lo que están construyendo con plan regulador metropolitano la imagen objetiva de lo que queremos como área metropolitana además algunos planes reguladores que podemos estar financiando dado que algunas comunas están más lentas en planes de desastres y no queremos más incendios ni inundaciones dado que todos sabemos que hay diversas áreas de desastres que permisos sectoriales se puede permitir su construcción. Realiza un llamado a los municipios en tomar acciones en las fiscalizaciones que a ellos les incurre en nivel constitucional sobre todo en temáticas medioambientales porque llevamos por lo menos un mes con denuncias ciudadanas en donde los vecinos levantan incluso a consejeros y consejeras de este consejo regional temas que deberían tomar acciones los municipios. El consejo regional tiene comisiones donde se puede desarrollar alternativas para trabajar, comprar maquinarias, generar programas y no se ha levantado esto en los municipios así que es un llamado a tomar acción en cuanto a la fiscalización a nivel socio ambiental

Habiéndose tratado la tabla ordinaria y los temas de puntos varios. Se levanta la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión se entiende por parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINADIA N°4 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°1 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

J. VARGAS, D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ.

ACUERDO N°2.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

J. VARGAS, D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ.

ACUERDO N°3.

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

D. GONZÁLEZ, P. ARAYA, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ

ACUERDO N°4.

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA.

ABSTENCIONES.

ARRIAGADA, P. BLAS, G. TORRES, J. SANDOVAL

AUSENTES

D. GONZÁLEZ, P. VENEGAS, R. CORDOVA, B. VIGUERAS, R. DÍAZ

ACUERDO N°5.

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°3 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024.

A FAVOR

ANSELMO PEÑA, E. KRAUSE, Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, J. VILLANUEVA, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, L. SANTIBAÑEZ, L. PEÑA, A. YAÑEZ, J.

ACUERDO N°24

POR 24 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR

E.SANDOVAL, L. PEÑA, G. TORRES, V. CANTEROS, B. VIGUERAS, F. REYES, A. ARANEDA, I. ROJAS, A. DELGADO, J. VILLANUEVA, P. ARAYA, C. GENGNAGEL, L. SANTIBAÑEZ, P. VENEGAS, C. GENGNAGEL, J. VARGAS, F. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, E. BORGONO, A. YAÑEZ, J. BURGOS, R. CORDOVA, A. PEÑA, Y. CONTRERAS"

ABSTENCIÓN: J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA, P. BLAS.

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

ACUERDO N°25

POR 26 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIONES 01 EN CONTRA SE APRUEBA SUBCOMISIÓN QUE TRABAJE DESDE LA SEGUNDA RONDA DE COMISIONES DEL MES DE MARZO EN EL ANÁLISIS DE PROTOCOLO DE GÉNERO

A FAVOR

Y. CONTRERAS, E. BORGONO, F. REYES, I. ROJAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ARANEDA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, F. GONZÁLEZ, A. DELGADO, J. BURGOS, E. SANDOVAL, V. CANTEROS, A. YAÑEZ, J. VARGAS, P. ARAYA, P. VENEGAS, B. VIGUERAS, L. SANTIBAÑEZ, R. CORDOVA, J. VILLANUEVA, L. PEÑA. J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA, P. BLAS

ABSTENCIÓN: E. KRAUSE,

EN CONTRA: G. TORRES

AUSENTES

DIANA GONZÁLEZ, R. DÍAZ,

Se deja presente, que tanto el audio como el video de la presente sesión se encuentran disponibles para la comunidad, no siendo esta acta una transcripción textual.

La presente acta ha sido aprobada en la sesión N°05, 13.03.2024



RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BÍO BÍO.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO.
CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

2003

